APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°47/2011 ID: 3671-70-LE11 "CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1820

Chillán Viejo 07 SEP 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°1579 del 01 de agosto de 2011 el que aprueba bases y llama a licitación pública N°47 /2011, ID: 3671-70-LE11.

b) El Acta de Apertura de propuesta de 17 de agosto 2011.

c) El informe de evaluación del 29 de agosto de 2011, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a la Constructora ASGARD Ltda., en un monto de $14.238.683 (catorce millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación del 29 de Agosto de 2011, donde se propone adjudicar a la Constructora ASGARD Ltda., en un monto de **$14.238.683.-** (catorce millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del portal mercado público.

3.-EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 214.05.09.006 "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES CHILLAN VIEJO", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.